

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Nota remitida a este Honorable Cuerpo por el Sr. Mario Gaspar Tiscornia en donde ratifica la renuncia al cargo de concejal;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS, SANCIÓN CON FUERZA DE-----

-----D E C R E T O-----

ARTICULO 1º: ESTABLECESE el cese en sus funciones como concejal Municipal a partir del día 18 de diciembre del 2007 al Sr. Mario Gaspar Tiscornia D.N.I 7646018-----

ARTICULO 6º: DESIGNASE a partir del día 18 de diciembre de 2007 como concejal Municipal al Sr. Augusto Díaz D.N.I 4276434 -----

DECRETO N° 22

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE MAR CHIQUITA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-----

**Leticia Tolosa
SECRETARIA**

**Miguel Ángel Paredi
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante**